



REPÚBLICA DOMINICANA
**REGISTRO
INMOBILIARIO**

**Términos de Referencia para la Adquisición de Materiales de Limpieza e
Insumos de Higiene para el Registro Inmobiliario**

Compra Menor

Proceso RI-CM-BS-2025-001

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Enero 2025

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la **Adquisición de Materiales de Limpieza e Insumos de Higiene para el Registro Inmobiliario**, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte de la implementación del Registro Inmobiliario, se creó una unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento del Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 01-2023 del 02 de mayo de 2023 del Consejo del Poder Judicial.

2. Objeto de la contratación

Dotar al Registro Inmobiliario a nivel nacional de los insumos de limpieza e higiene.

3. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley no. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 01-2023, de fecha 02 de mayo de 2023.
- Código de ética del Poder Judicial.

4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo del presente proceso provienen de los fondos del Registro Inmobiliario correspondiente al año 2025.

5. Descripción de los bienes/servicios a adquirir

Ítem no.	Descripción de los bienes/ servicios	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia (si aplica)
1	<p>ROLLOS DE PAPEL TOALLA DE 1,000 PIES PARA DISPENSADORES</p>	60	fardos	<ul style="list-style-type: none"> • Papel higiénico junior biodegradable para dispensador. . Presentación: empaque de 12 unidades. • Color blanco. • 2 pliegos, (doble hoja). • Contenido lineal 300 metros minio. • Ancho de 8cm a 10cm. • Peso de 1.6 a 1.8 libras. . Grosor de rollo papel enrollado de (7.5 a 8.5 cm). • Diámetro del núcleo de 1.5 pulgadas, con peso de 3.8 a 4.5 libras. • Diámetro de (22 a 24 cm). • La descripción y la composición del producto debe de estar descrito e impreso en el empaque. • Se requiere mínimo dos (2) de estas certificaciones: <ul style="list-style-type: none"> • ecoetiqueta europea (ecólogo). • US EPA • FSC • ISO 14001 • ISO 9001 • Se requiere ficha técnica del fabricante del producto. • Registro industrial y sanitario. <p style="text-align: right;">Enviar muestra y foto.</p>	

Ítem no.	Descripción de los bienes/ servicios	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia (si aplica)
2	ROLLOS DE PAPEL DE BAÑO JUNIOR DE 300 METROS DE 2 PLIEGOS PARA DISPENSADORES 12/1	200	fardos	<ul style="list-style-type: none"> • Papel higiénico junior biodegradable para dispensador. . Presentación: empaque de 12 unidades, • Color blanco de 2 pliegos (doble hoja), contenido lineal: 300 metros mínimo • Peso de 1.6 a 1.8 libras, ancho de 9 cm+-1cm, grosor del rollo (papel enrollado) de 8.5 cm+-1cm, diámetro de 23 cm, +-1cm. diámetro del cono 8 cm, +-0.5 cm. 	
3	SERVILLETAS DE MANO (BAÑO)	300	paquetes	<ul style="list-style-type: none"> • Servilletas rectangulares. • Color blanco. • Tamaño 3x9" cerrada y 10 x 9" abierta. • Paquetes de 500/1. • Registro industrial y sanitario (carácter obligatorio) <p>Enviar muestra y foto</p>	
4	AMBIENTADOR EN SPRAY	100	Unidades	<ul style="list-style-type: none"> • Lata de 400 ml. • Tipo aerosol. • Dimensiones 8,5 2 x 2 pulgadas. • Aromas diversos: mínimo 5 variedades. <p>Enviar fotos</p>	
5	PAÑOS DE LIMPIEZA PARA COCINA	150	Unidades	<ul style="list-style-type: none"> • Material de la Toalla: Microfibra • Tamaño del Paño: 40cm x 40cm. • Color: Verde / Amarillo. <p>Enviar fotos</p>	

Ítem no.	Descripción de los bienes/ servicios	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia (si aplica)
6	BRILLO VERDE	80	Unidades	<ul style="list-style-type: none"> Material fibra sintética. Paquetes de 12 a 24 unidades. Medidas 10 cm. 14 cm. <p style="text-align: center;">Enviar fotos</p>	
7	JABON LIQUIDO PARA LAS MANOS, ANTIBACTERIAL CON HUMECTANTE	180	galones	<ul style="list-style-type: none"> Antibacterial, con humectante PH de 6.5 a 7.5 Envase plástico PEAD Presentación 6/1 Requiere registro industrial en el empaque primario (galón). <p style="text-align: center;">Enviar fotos</p>	
8	CLORO EN GALON	180	Galones	<ul style="list-style-type: none"> Presentación: galón Empaque en cajas de 6/1 Requiere registro industrial en el empaque <p style="text-align: center;">Enviar fotos</p>	
9	DESINFECTANTE	180	Galones	<ul style="list-style-type: none"> Presentación: galón. Aromas variados. (mínimos tres). Empaque en cajas de 6/1. Requiere registro industrial en el empaque. <p style="text-align: center;">Enviar fotos</p>	
10	DETERGENTE EN POLVO DE 1000 GR.	80	Paquetes	<ul style="list-style-type: none"> Presentación: Fundas de 1000 gr o 35.2 onzas. La descripción del producto debe de estar descrita en el empaque. Fecha de vencimiento mínimo un año y debe de estar descrita en el empaque. <p style="text-align: center;">Enviar fotos</p>	
11	ESCOBILLA PARA INODORO	24	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> Cepillo de cerdas. Escobilla con mango para inodoro con su base. Fabricado en polipropileno Color blanco. <p style="text-align: center;">Enviar fotos</p>	

Ítem no.	Descripción de los bienes/ servicios	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia (si aplica)
12	FUNDAS PLASTICAS DE 12 GL	60	Paquetes	<ul style="list-style-type: none"> • Fundas plásticas de 12 galones, • Paquetes 100/1, • Color negro, • Calibre 125. • Material plástico. <p>Enviar fotos</p>	
13	FUNDAS PLASTICAS DE 20 GL	60	Paquetes	<ul style="list-style-type: none"> • Fundas plásticas de 20 galones, • Paquetes 100/1. • Color negro. • Calibre 125. • Material plástico. <p>Enviar fotos</p>	
14	FUNDAS PLASTICAS DE 55 GL	80	Paquetes	<ul style="list-style-type: none"> • Fundas plásticas de 55 galones. • Paquetes 100/1, • Color negro. • Calibre 125. • Material plástico. <p>Enviar fotos</p>	
15	ESPONJAS CON BRILLO VERDE	100	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> • Estropajo de fibra verde con esponja amarilla. • Material sintético para la limpieza de utensilios de cocina y paredes. • Dimensiones 7 x 10 cm. <p>Enviar fotos</p>	
16	ESCOBAS PLASTICAS	24	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> • Escoba c/palo de madera, de 120 cm. Incluido. • Cerdas de PVC • Colores variados <p>Enviar fotos</p>	

Ítem no.	Descripción de los bienes/ servicios	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia (si aplica)
17	GUANTES CIRUJANO	50	Cajas	<ul style="list-style-type: none"> • Material látex y estéril. • Color blanco. • Medidas M y L. • Espesor de dedo, palma y manga 0.05mm. <p style="text-align: center;">Enviar fotos</p>	
18	GUANTES INDUSTRIALES	36	Pares	<ul style="list-style-type: none"> • Hecho en nitrilo para riesgos mecánicos, químicos y microorganismos, • Grabado en palma para un mejor agarre • Tamaño M y L. • Color negro, <p style="text-align: center;">Enviar fotos</p>	
19	JABON LIQUIDO PARA FREGAR ANTIGRASA	96	Galones	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación: galón. • Empaque en cajas de 6/1 • Requiere registro industrial en el empaque. • Jabón líquido lavaplatos, arranca grasa, que no dañe la piel, • Preferiblemente fragancia limón o manzana verde, <p style="text-align: center;">Enviar fotos</p>	
20	RECOGEDOR DE BASURA	24	Unidades	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación de polipropileno • Bastón de madera 82 cm. • Goma que ayude a recoger el polvo sin dejar residuos. <p style="text-align: center;">Enviar foto</p>	

Ítem no.	Descripción de los bienes/ servicios	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia (si aplica)
21	SUAPER CON PALO No. 36	36	Unidades	<ul style="list-style-type: none"> Material 100% algodón blanco o crema. Súper absorbente con palo de madera. No. 36, <p style="text-align: center;">Enviar foto</p>	
22	ZAFACONES PARA OFICINAS	36	Unidades	<ul style="list-style-type: none"> Zafacón rectangular pequeño sin tapa. Dimensión 31 x 30 cm. Aproximada. Capacidad: 13 Lt. Bordes redondeados. Color: Gris o crema. <p style="text-align: center;">Enviar foto</p>	
23	JABON PARA FREGAR EN BOLA COLOR AZUL	250	unidades	<ul style="list-style-type: none"> Detergente en bola para fregar. Paquete de 5 Unidades. Caja de 50 unidades. <p style="text-align: center;">Enviar foto</p>	

6. Documentación a presentar para fines de evaluación

6.1 Documentación credencial

- a. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, el mismo deberá de estar actualizado.
- b. **Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.
- c. **Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, deberán presentar:

- Original del acto notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales, legalizado ante la Procuraduría General de la República.

- Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

- Registro provisional del consorcio en el Registro de Proveedores del Estado.

- Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual.

6.2 Documentación técnica

d. **Ficha técnica:** Conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 5 del presente documento, debe incluir la descripción detallada y fotografía de los bienes cotizados.

Debe contener imágenes de muestra para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas donde se pueda apreciar el **núm. de Registro Industrial y Sanitario**.

La unidad de medida debe ser tal cual la solicitada en este término de referencia. (ver numeral 5)

e. **Carta compromiso:** de entrega de los bienes ofertados en un plazo no mayor a 10 días calendario luego de emitida la orden de compra.

IMPORTANTE: La ficha técnica debe incluirse como un documento independiente de la cotización.

6.3 Documentación económica

f. **Cotización:** La misma debe ser presentada a nombre de Registro Inmobiliario (RNC: 424-00093-1) y estar debidamente firmada y sellada con la fecha en la cual se entrega la oferta.

7. Criterios de evaluación

Los bienes requeridos serán evaluados bajo el método de CUMPLE / NO CUMPLE según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el presente documento.

8. Procedimiento de selección

- El proceso de compra menor será llevado a cabo **por ítem.**
- El proveedor deberá ofrecer en su propuesta económica la cantidad total requerida del ítem.
- La adjudicación se hará a favor del oferente que **cumpla con las especificaciones técnicas** y presente el **menor precio.**

9. Condiciones de entrega

- **Lugar de entrega:** Los bienes y servicios deben ser entregados en la Sede Principal del Registro Inmobiliario, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Independencia, Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana.
- **Tiempo de entrega:** Los bienes/servicios deben ser entregados en un plazo no mayor a 10 días calendarios, luego de emitida la orden de compra.
- **Forma de entrega:** Los bienes ofertados deben ser entregados en una única entrega.

10. Adjudicaciones posteriores (readjudicación)

En caso de incumplimiento o desestimación del adjudicatario, así como por situaciones o errores detectados en este proceso, se cancela la adjudicación. El Departamento de Compras y Contrataciones procederá a readjudicar considerando el reporte de lugares ocupados y la disponibilidad de entrega.

11. Condiciones de pago

El Registro Inmobiliario realizará un único pago, luego de recibida la factura y recepción conforme de los bienes y servicios objeto de la contratación.

Las facturas deben ser emitidas con comprobante gubernamental, a nombre del Registro Inmobiliario, RNC: 424-00093-1, firmada y sellada.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un **mínimo de 30 a 45 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura y de los servicios.

12. Validez del contrato

El proveedor cuyo total adjudicado exceda el equivalente en pesos dominicanos de US\$10,000.00, deberá constituir una póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Registro Inmobiliario.

En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

13. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico lvinicio@ri.gob.do hasta el día **martes 04 de febrero 2025.**

14. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** compras@ri.gob.do. lvinicio@ri.gob.do
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4009.
- **Persona de contacto:** Luz María Vinicio